



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 20550154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 22.06.2022 16:45:49 -05:00

Santiago De Surco, 22 de Junio del 2022

OFICIO N° D000345-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones complementarias realizadas ante 03 casos alertados por el CTVC suscitados durante la atención del servicio alimentario a IIEE focalizadas, ubicada en la provincia de Lima y Callao.

Referencia : a) OFICIO N° 0066-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000372 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (22JUN2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento la situación actual de casos de alertas suscitados durante el año 2022, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alerta suscitados en las IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0066-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	139-2022-CTVC/LIC	Mi Mundo Infantil
02		142-2022-CTVC/LIC	135 Niño Jesús
03		143-2022-CTVC/LIC	1209 Mariscal Toribio de Luzuriaga

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Club El Golf Los Inkas N°208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 22 de Junio del 2022

INFORME N° D000372-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informe complementario respecto a las acciones de seguimiento realizadas para la atención de alertas, casos N° 139-2022-CTVC/LIC, 142-2022-CTVC/LIC y 143-2022-CTVC/LIC; suscitadas en las IIEE Mi Mundo Infantil, 135 Niño Jesús y 1209 Mariscal Toribio de Luzuriaga, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima..

Referencia : a) OFICIO N° 0066-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
c) OFICIO N° D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (25MAY2022)
d) OFICIO N° D000295-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (25MAY2022)

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 22 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre las acciones complementarias realizadas en relación a los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 07 de junio del 2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, la situación de los casos alertados durante el periodo 2022, entre ellos el de las Instituciones Educativas Mi Mundo Infantil, 135 Niño Jesús y 1209 Mariscal Toribio de Luzuriaga; situadas en la provincia de Lima, reportando alertas con observaciones que requieren información complementaria.
- 1.2 Mediante documento de la referencia c) y d), de fecha 25.05.2022, se dio respuesta a los puntos críticos de los casos N° 139-2022-CTVC/LIC, 142-2022-CTVC/LIC y 143-2022-CTVC/LIC.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones complementarias realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 139-2022-CTVC/LIC, 142-2022-CTVC/LIC y 143-2022-CTVC/LIC, suscitadas en las II.EE. Mi Mundo Infantil, 135 Niño Jesús y 1209 Mariscal Toribio de Luzuriaga; ubicadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó las acciones de seguimiento de las observaciones del CTVC de los casos de alerta reportados, desde el mes siguiente de la observación realizada, adjuntando lo siguiente:

CUADRO N° 01: EVIDENCIAS RESPECTO A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CTVC

N°	CASO	I.E.	FECHA DE OBSERVACION	FECHA DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACION	EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES DE ALUMNOS MATRICULADOS	PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE ALIMENTOS A LA IE	IE NO CUENTA CON KARDEX
1	0139-2022-CTVC/LIC	Mi Mundo Infantil	01.04.2022	ENTREGA MAYO 2022	ANEXO 1.1 : ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PFFF	ANEXO 1.2 : ACTA DE ENTREGA RECEPCION	
2	0142-2022-CTVC/LIC	135 Niño Jesús	08.04.2022	ENTREGA ABRIL 2022	ANEXO 2.1 : ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PFFF		ANEXO 2.2: REGISTRO DE KARDEX 2DA. ENTREGA
3	0143-2022-CTVC/LIC	1209 Mariscal Toribio de Luzuriaga	08.04.2022	ENTREGA ABRIL 2022	ANEXO 3.1 : ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PFFF		

- 4.2. En el Marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en las IIEE, en coordinación con los directores y miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1 La IE Mi Mundo Infantil, con fecha 04.05.2022, recepcionó los alimentos del proveedor Consorcio SOAN FOODS en la IE.
- 5.2 La IE Mi Mundo Infantil, cumple con compromiso asumido durante la segunda entrega de alimentos, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 04.05.2022.
- 5.3 La IE N° 135 Niño Jesús, cumple con compromiso asumido durante la segunda entrega de alimentos, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 17.04.2022.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 5.4 La IE N° 135 Niño Jesús, durante la segunda entrega, cumple con el registro del kardex modalidad productos, en el cual se evidencia las entradas y salidas de los productos entregados por el PNAE Qali Warma.
- 5.5 La IE N° 1209 Mariscal Toribio de Luzuriaga, cumple con compromiso asumido durante la segunda entrega de alimentos, realizando la distribución de canastas de productos con fecha 09.04.2022.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del Caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 0066-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ ANEXO: EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
- ✓ OFICIO N° D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
- ✓ OFICIO N° D000295-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 07 de junio de 2022

OFICIO N° 066-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente.

Asunto: Reporte de acciones de vigilancia/veeduría y Casos Alertados: mayo 2022.
Seguimiento a la atención de Casos Alertados. Periodo: Enero – mayo 2022.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacer llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité) y de los Comités Locales, encargados de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, le hago llegar el Reporte de Acciones de Veeduría/Vigilancia y Seguimiento a los Casos Alertados, según se detalla a continuación:

I. Acciones de veeduría/vigilancias realizadas durante el mes de MAYO 2022:

Cantidad de acciones de veeduría/vigilancia a procesos o servicios del Programa QALI WARMA y cantidad de fichas aplicadas								
Nro.	Provincia	Distrito	Fecha	Proceso de Compra	Servicio Alimentario	Instrumentos usados: Fichas		
				CC	IIEE	Atención	Veeduría	Vigilancia
1	Lima	Carabaylo	09/05/2022	0	01	01	0	0
2	Lima	Rímac	10/05/2022	0	01	0	0	01
3	Lima	Rímac	11/05/2022	0	01	0	0	01
4	Lima	Rímac	25/05/2022	0	01	0	0	01
5	Lima	Rímac	26/05/2022	0	02	0	0	02
6	Callao	Rímac	27/05/2022	0	01	0	0	01
Totales:				0	07	01	0	06

CC= Comité de Compra; IIEE=Institución Educativa.

II. CASOS alertados al programa durante el mes de MAYO 2022:

Nro.	Documento presentado a QALI WARMA	Cantidad de Casos Alertados	CASO: Puntos críticos,...	Fecha de presentación de la Alerta	
				Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
1	OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	04	Caso 0159: Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado. Caso 0160: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados. Caso 0161: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega. Caso 0162: Existe obstáculo/impedimento para que padre/madre/apoderado reciba los productos/alimentos.	10/05/2022	10/05/2022
2	OFICIO N° 0062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	03	Caso 0163: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados. Caso 0164: El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.	17/05/2022	17/05/2022

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

			Caso 0165: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.		
3	OFICIO N° 0063-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	06	Caso 0166: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados. Caso 0167: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados, entre otros. Caso 0168: Monitor de gestión local no dejo acta de supervisión a CAE después de visita a la I.E. Caso 0169: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados, entre otros. Caso 0170: Monitor de gestión local no dejo acta de supervisión a CAE después de visita a la I.E. Caso 0171: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	30/05/2022	30/05/2022
Total:		13			

III. Seguimiento a la Atención de CASOS Alertados. Periodo ENERO - MAYO 2022:

3.1. Situación de los CASOS Alertados. Periodo MAYO 2022

N°	Cantidad de documentos presentados como Alerta al programa	Cantidad de CASOS Alertados al Programa		Cantidad de CASOS Plenamente resueltos		Cantidad de CASOS Parcialmente resueltos		Cantidad de CASOS NO resueltos		Cantidad de CASOS SIN respuesta*	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
1	10	96	100	31	32.29	26	27.08	1	1.04	38	39.58

Reporte elaborado por el Equipo Técnico del Comité el 31/05/2022.

3.2. Detalle sobre CASOS que están SIN Respuesta. Periodo MAYO 2022.

	Documento presentado al Programa	Caso N°	Cantidad de Puntos Críticos Alertados	Fecha de presentación de la Alerta	
				Por correo electrónico	Por Mesa de Partes
1	OFICIO N° 051-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 0096-2022-CTVC/LIC	02	23/04/2022	23/04/2022
		CASO N° 0097-2022-CTVC/LIC	03		
		CASO N° 0098-2022-CTVC/LIC	03		
		CASO N° 0099-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0100-2022-CTVC/LIC	03		
		CASO N° 0101-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0104-2022-CTVC/LIC	01		
2	OFICIO N° 052-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 0106-2022-CTVC/LIC	01	26/04/2022	26/04/2022
		CASO N° 0107-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0113-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0116-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0117-2022-CTVC/LIC	01		
3	OFICIO N° 053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 0123-2022-CTVC/LIC	03	27/04/2022	27/04/2022
		CASO N° 0125-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0130-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0131-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0136-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0137-2022-CTVC/LIC	04		
		CASO N° 0140-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0141-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0147-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0153-2022-CTVC/LIC	02		
CASO N° 0155-2022-CTVC/LIC	02				

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

		CASO N° 0156-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0157-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0158-2022-CTVC/LIC	02		
4	OFICIO N° 061-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 0160-2022-CTVC/LIC	01	10/05/2022	10/05/2022
		CASO N° 0161-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC	01		
5	OFICIO N° 062-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 0163-2022-CTVC/LIC	01	17/05/2022	17/05/2022
		CASO N° 0164-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0165-2022-CTVC/LIC	01		
6	OFICIO N° 063-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	CASO N° 0166-2022-CTVC/LIC	01	30/05/2022	30/05/2022
		CASO N° 0167-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0168-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0169-2022-CTVC/LIC	02		
		CASO N° 0170-2022-CTVC/LIC	01		
		CASO N° 0171-2022-CTVC/LIC	01		

3.3. Detalle sobre CASOS “Parcialmente Resueltos” y “No Resueltos”. ENERO – MAYO 2022.

A continuación, le presentamos el detalle de los Casos con Puntos Críticos que, a pesar de haber recibido un documento de respuesta del programa, han sido evaluados como: “no resueltos” y “parcialmente resueltos”.

Puntos Críticos		Evaluación del Punto Crítico: (NO RESUELTO – PARCIALMENTE RESUELTO)	Sustento de la Evaluación
03/02/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000043-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 002-2022-CTVC/LIC			
1-No se cumple cronograma establecido lugar/fecha/horario para la evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.		No Resuelto	Se declara el punto crítico no resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe con justificación del hecho fortuito contemplado en el manual del proceso de compras, pero no adjunta evidencia sobre el hecho sucedido. Es importante mencionar que el mismo CC de compra Lima 3 hace uso de justificación de hecho fortuito en la primera convocatoria sobre este mismo punto y no se realiza propuesta de mejora. Por último, se sugiere modificación de las normativas respecto a este punto, que contemple tiempo máximo de espera para el inicio de las sesiones, sobre todo en la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, donde participan veedores voluntarios de la sociedad civil y el retraso en el inicio podría poner en riesgo la transparencia del proceso.
2-Se pone en riesgo la transparencia y la neutralidad de la evaluación y calificación de propuestas.		Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico resuelto debido a que el programa adjunta informe de la unidad de tecnologías e información que sustentan que el postor GJ contaba con dos evaluaciones técnicas, debiendo haber figurado solo la última para evitar confusiones, refieren además que se notificó a la unidad de gestión de contrataciones vía telefónica subsanando el incidente.
01/02/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000030-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 003-2022-CTVC/LIC			
1-No se cumple cronograma establecido lugar/fecha/horario para la evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.		No Resuelto	Se declara el punto crítico no resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe con justificación del hecho fortuito contemplado en el manual del proceso de compras, pero no adjunta evidencia sobre el hecho sucedido. Es importante mencionar que el mismo CC de compra Lima 7 hace uso de justificación de hecho fortuito en la primera convocatoria sobre este mismo punto y no se realiza propuesta de mejora. Por último, se sugiere modificación de las normativas respecto a este punto, que contemple tiempo máximo de espera para el inicio de las sesiones, sobre todo en la sub etapa de evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas, donde participan veedores voluntarios de la sociedad civil y el retraso en el inicio podría poner en riesgo la transparencia del proceso.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000292-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC	
CASO N° 087-2022-CTVC/LIC			

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. La I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados y solicitando un incremento para un total de 756 estudiantes. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de matriculados actualizado.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 088-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
27/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000302-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 089-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
2-No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada y que la I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados y solicitando un incremento para un total de 422 estudiantes. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia de la distribución de la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.
23/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000269-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 090-2022-CTVC/LIC		
2- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe sobre la asistencia técnica brindada al CAE a fin de mantener actualizado el SIAGIE, asimismo a actualizar el número de canastas de productos de acuerdo a la normativa, por lo que se declarará resuelto toda vez que se adjunte evidencia de que cada alumno matriculado reciba lo que le corresponde.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 091-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000293-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 092-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
17/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000229-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 109-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el programa adjunta informe de actividades realizadas y acta de compromiso de CAE para mantener actualizado el número de alumnos matriculados, a fin que se regularice posteriormente el número de productos de acuerdo al número de alumnos, por el momento no está regularizado se podría haber afectado a 27 alumnos en la primera y segunda entrega de productos y/o afectar en entregas posteriores.
30/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000306-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 112-2022-CTVC/LIC		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. La I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados con un total de 369 estudiantes y solicitando la reducción de la cantidad de alimentos. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
25/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000290-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 114-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. La I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de matriculados actualizado.
20/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000254-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 115-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a la presidenta del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. La I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados y solicitando un incremento para un total de 559 estudiantes. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de matriculados actualizado.
30/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000308-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 118-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe sobre las medidas tomadas, acta de acuerdos del CAE indicando que mantendrá actualizado el SIAGIE, sin embargo aunque menciona el oficio nN° 171-2022-iepma solicitando disminución de usuarios, no lo adjunta y por el contrario adjunta el oficio N° 198-2022-iepma solicitando un incremento de productos por lo que no queda claro si se distribuyó los productos de acuerdo al número de alumnos matriculados.
30/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000308-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 119-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe sobre las medidas tomadas, acta de acuerdos del CAE indicando que se repartirá actualizado el SIAGIE, solicitud de incremento de productos; sin embargo incremento aún no se hace efectivo.
09/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000212-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 120-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe sobre las medidas tomadas, acta de acuerdos del CAE indicando que se repartirá los productos a los alumnos por orden de llegada, se entiende que los dos últimos alumnos no recibieron productos y no los recibirán en entregas posteriores. Se estará pendiente de la regularización correspondiente.
25/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000290-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 122-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos proveedor no cumple con la entrega de alimentos/productos a la iiee.matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE, y se indica que la i.e. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados. se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de matriculados actualizado.
30/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000309-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 124-2022-CTVC/LIC		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada a miembros del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. La I.E. ha enviado oficio comunicando la cantidad de matriculados con un total de 1035 estudiantes y solicitando la reducción de la cantidad de alimentos. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
30/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000309-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 126-2022-CTVC/LIC		
1-Proveedor no cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto toda vez que el programa adjunta de copia de adenda N° 03 al contrato N° 0008-2022-cc-lima 3/productos para atención al ítem Villa El Salvador 3, así como el nuevo cronograma de entrega compartido formalmente a la DRELM y la UGEL 01 con la programación de entrega: oficio múltiple d00059-2022-MIDIS-/PNAEQW-UTLMC. Sin embargo, aun cuando el informe indica que el proveedor ha entregado los alimentos el día 05.05.22 no se encuentra en los documentos anexos el acta de entrega y recepción que permita la verificación correspondiente.
2- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, el programa indica que el CAE realizó la distribución de alimentos el día 10.05.22, pero no se encuentra adjunto de acta de distribución de alimentos correspondiente al periodo de atención, lo cual no permite verificar la solución al problema identificado.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 139-2022-CTVC/LIC		
1-Proveedor no cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el programa adjunta evidencias de copia de adenda N° 03 al contrato N° 008-2022-CC-lima 3/productos y nuevo cronograma de entrega compartido formalmente a la UGEL correspondiente con la programación de entrega: oficio múltiple D00059-2022-MIDIS-/PNAEQW-UTLMC entre el 4 al 10 de mayo, sin embargo el acta de compromisos firmada con fecha 12.05.2022 evidencia un acápite final con lapicero en el que menciona que sobre el punto 2 "no se entregó los productos porque no llegaron" sumado a esto los anexos que menciona el informe n° D00022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-jbb (anexos 1, 2, 5 y 6) no se encuentran adjuntos.
2- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe sobre la asistencia técnica de manera presencial al CAE sobre sus funciones para la entrega de alimentos y difusión de oficio múltiple D00059-2022-MIDIS-/PNAEQW-UTLMC con el nuevo cronograma de entrega entre el 4 al 10 de mayo. Sin embargo el acta de compromisos firmada con fecha 12.05.2022 evidencia un acápite final con lapicero en el que menciona que sobre el punto 2 "no se entregó los productos porque no llegaron" sumado a esto los anexos que menciona el informe N° D00022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JBB (anexos 1, 2, 5 y 6) no se encuentran adjuntos.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000295-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 142-2022-CTVC/LIC		
1- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe D000288-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SOP e informe N° D00019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT, sobre la segunda entrega el día 17.04.2022 antes del periodo de atención que corresponde al 18.04.2022, pero no adjunta acta o padrones de segunda entrega.
2- No existe documento de control de entradas y salidas de productos actualizado (control kardex).	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe sobre asistencia técnica, acta de compromisos del CAE para mantener actualizado el kardex, sin embargo no se adjunta los anexos 2 y 4 que hace mención el informe N° D00019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT (telesesión y asistencia técnica del 28.04.2022 y kardex de la 1° y 2° entrega).
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000295-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 143-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe de asistencia técnica al CAE, acta de

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

es igual al número de alumnos matriculados.		compromisos del CAE y oficio de la IE enviado al programa con el número real de alumnos matriculados, pero aún no se adjunta evidencia de regularización efectiva de número de productos y alumnos matriculados por el contrario se estaría evidenciando un sobrante de 32 canastas de productos.
3- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe N° D00288-2022-MIDIS/UTLMC-SOP e informe N° D00020-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT que mencionan la entrega el día 09.04.2022. Sin embargo, no se adjunta la evidencia a la que hace referencia anexos 2 y 3 (acta de distribución de alimentos y padrón de alimentos.
24/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000288-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 145-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	El punto crítico se declara parcialmente resuelto debido a que la respuesta del programa indica que brinda asistencia técnica al CAE a fin de mantener actualizado el SIAGIE y que se regularizará el número de productos a entregar de acuerdo a la normativa del programa, asimismo adjunta acta de compromiso del CAE de realizar entregas de forma rotatoria como estrategia a fin de distribuir con equidad hasta que reciban la cantidad de productos de acuerdo al número de matriculados, por lo que se declarará resuelto toda vez que se adjunte evidencia de que todos los alumnos matriculados reciben la canasta de productos correspondiente.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000298-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 148-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000298-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 149-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000298-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 150-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto, debido a que el programa adjunta evidencia de la asistencia técnica brindada al presidente del CAE para la actualización permanente de la cantidad de alumnos matriculados en el SIAGIE. Se declarará resuelto cuando el programa envíe evidencia del acta de entrega consignando el número de usuarios atendidos actualizado.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000295-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 151-2022-CTVC/LIC		
1-No se publica, en un lugar visible de la ie y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe D000288-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SOP e informe N° D00021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCP, sobre la publicación de lista y cantidad de alimentos, que hace mención al anexo 03: "evidencias fotográficas de publicación..." que no se encuentran adjunto al informe.
2- La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, ni mandil.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe sobre asistencia técnica, acta de compromisos del CAE, sin embargo no se adjunta los anexos 1, 2 y 4 que hace mención el informe N° D00021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-NCP.
26/05/2022	Número de Documento de Respuesta	OFICIO N°D000295-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC
CASO N° 152-2022-CTVC/LIC		
1- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepcion no es igual al número de alumnos matriculados.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe de asistencia técnica al CAE, acta de compromisos del CAE y oficio de la IE enviado al programa con el número real de alumnos matriculados, pero aún no se adjunta evidencia de regularización efectiva de número de productos y

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

		alumnos matriculados por el contrario se estaría evidenciando la falta de 41 canastas de productos.
3- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.	Parcialmente Resuelto	Se declara el punto crítico parcialmente resuelto debido a que el PNAEQW adjunta informe N° D00288-2022-MIDIS/UTLMC-SOP e informe N° D00021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-EHT que mencionan la entrega el día 11.04.2022; sin embargo no se adjunta la evidencia a la que hace referencia anexos 2 (padrón de alimentos).

IV. Factores que afectan o ponen en riesgo el avance en el cumplimiento de los objetivos del programa:

- El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.
- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
- Proveedor no cumple con la entrega de alimentos/productos a la I.E.E.
- El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones.
- Monitor de gestión local no dejó acta de supervisión a CAE después de visita a la I.E.
- Lugar de almacenamiento de alimentos no se encuentra limpio/ordenado.
- Existe obstáculo/impedimento para que padre/madre/apoderado reciba los productos/alimentos.
- Almacén de la I.E. no está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario.

V. Factores que afectan o ponen en riesgo la transparencia y neutralidad en la ejecución de las prestaciones sociales del programa:

De los casos registrados durante las acciones de veeduría/vigilancia se han podido identificar los siguientes factores:

- No se han identificado factores durante el mes de mayo.

VI. Sugerencias / Recomendaciones:

- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco de la Emergencia Sanitaria para evitar situaciones que puedan afectar la atención alimentaria y nutrición de los estudiantes, quienes participan en la educación remota en sus hogares (incluido los estudiantes que se encuentran en provincia).
- Se sugiere verificar marco normativo del programa en cuanto a Procedimiento para la actualización de listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas y Usuarios” aprobado con RDE N°D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para una actualización oportuna en tanto que el cronograma propuesto de primera actualización (Mayo) y/o segunda actualización (Julio) no se estaría ajustando a la realidad y necesidades de los estudiantes quienes constituyen la finalidad pública y de adelantarse el cronograma no a mayo sino a mes de abril, se evitaría el riesgo a una posible desatención y afectación de los usuarios. **Priorizar este punto para el año 2022, considerando el Informe de Auditoría N°30613-2021-CG/SOCC-AC de la Contraloría General de La República.**
- Establecer los mecanismos correspondientes a fin de dar cumplimiento a los puntos establecidos en el Protocolo de la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW en el marco

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

de la Emergencia Sanitaria y en los contratos suscritos con los proveedores, para evitar situaciones de desatención y se cumplan con los cronogramas vigentes.

- Fortalecer la supervisión a la entrega de alimentos por parte de los proveedores para que puedan entregar los alimentos en horarios oportunos que permitan al CAE la verificación de la conformidad de la entrega.
- Reforzar las capacidades de los miembros del CAE según la RDE D000223-2020-MIDIS/PNAEQW-DE sobre en el fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario para garantizar el cumplimiento del protocolo y respecto a la publicación de documentos en la puerta de la IE y/o espacios de publicación virtual, así como las medidas de prevención contra la COVID-19 y el uso de indumentaria completa.
- Mayor acompañamiento a los integrantes del Comité de Compras y al Supervisor de Compra, para el manejo del Acta del proceso, donde conste lo suscitado durante la sesión, en concordancia al Instructivo para el Cumplimiento de la Urna de Cristal.
- Mayor seguimiento y acompañamiento a los integrantes del Comité de Compras y al Supervisor de Compra, para el cumplimiento estricto de la normativa durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas.
- Mayor seguimiento al área de informática a fin de lograr el buen funcionamiento de los sistemas y aplicaciones informáticas usadas en el Proceso de Compras del PNAEQW.

Cabe mencionar que, en aras de la transparencia, el Comité publicará en su página web los Casos Alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA JIMENEZ Daniel Florencio FAU 20550154065 hard Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima Metropolitana Y Callao Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25.05.2022 17:37:07 -05:00

Santiago De Surco, 25 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000297-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0132-2022-CTVC/LIC, N° 0133-2022-CTVC/LIC, N° 0134-2022-CTVC/LIC, N° 0135-2022-CTVC/LIC y N° 0139-2022-CTVC/LIC suscitadas en las II.EE. Mis Huellitas en Oasis I, Mis Huellitas en Oasis II, Mis Huellitas en Oasis III, Mis Huellitas en Oasis IV y Mi Mundo Infantil, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000291-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (25MAY2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 05 casos de alertas suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0053-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0132-2022-CTVC/LIC	MIS HUELLITAS EN OASIS I
02		0133-2022-CTVC/LIC	MIS HUELLITAS EN OASIS II
03		0134-2022-CTVC/LIC	MIS HUELLITAS EN OASIS III
04		0135-2022-CTVC/LIC	MIS HUELLITAS EN OASIS IV
05		0139-2022-CTVC/LIC	MI MUNDO INFANTIL

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.:



Decanato de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS – 1ra ENTREGA

Siendo el día 04 del mes MAYO del 2022, a horas 12 m en la Institución Educativa MI MUNDO INFANTIL del Nivel INICIAL, con Código Modular **1661784**, del distrito de VILLA EL SALVADOR de la provincia de LIMA, departamento LIMA.

En el marco del “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los Integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DNI	CARGO
1	REMIGIA VIOLETA RETAMOZO CUELLAR	10593838	CAE
2	MARIA CARHUATANTA TORRES	45562756	CAE
3	ROXI LARA RODRIGUEZ	v- 27917668	CAE
4	ROSITA CRUZ RAMOS	44422551	CAE
5	HORFA RODRIGUEZ LANZA	47995066	CAE

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° **142447**, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	NOMBRE DEL ALIMENTO	CANTIDAD
1	Aceite vegetal (200 ml)	185
2	Arroz fortificado (750 g)	185
3	Azúcar rubia (250 g)	185
4	Conserva de Hígado de pollo (170 g)	555
5	Conserva de Pescado en agua y sal (425 g)	185
6	Fideos (500 g)	185
7	Harina Extruida de Trigo (250 g)	185
8	Leche evaporada entera (400 g)	555



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
IEI MI MUNDO INFANTIL



PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
-------------	---	---	--

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 185 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el “PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS”.

Observaciones: NO FUE NECESARIO PROGRAMAR OTRA FECHA.

Dando la conformidad al presente:


 Firma y huella - Integrante del CAE
 Nombre: ROSARIO TORRES
 DNI: 10593838


 Firma y huella - Integrante del CAE
 Nombre: MARIA ELIZABETH CARHUATANTA TORRES
 DNI: 46562936

Roxi Lanza
 Firma y huella - Integrante del CAE
 Nombre: Roxi Lanza
 DNI: 27917668


 Firma y huella - Veedor
 Nombre: Haifa Lisela Rodríguez Lanza
 DNI: 47995066

Actor social o Autoridad local u otro
Nombre:
DNI:

Actor social o Autoridad local u otro
Nombre:
DNI:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

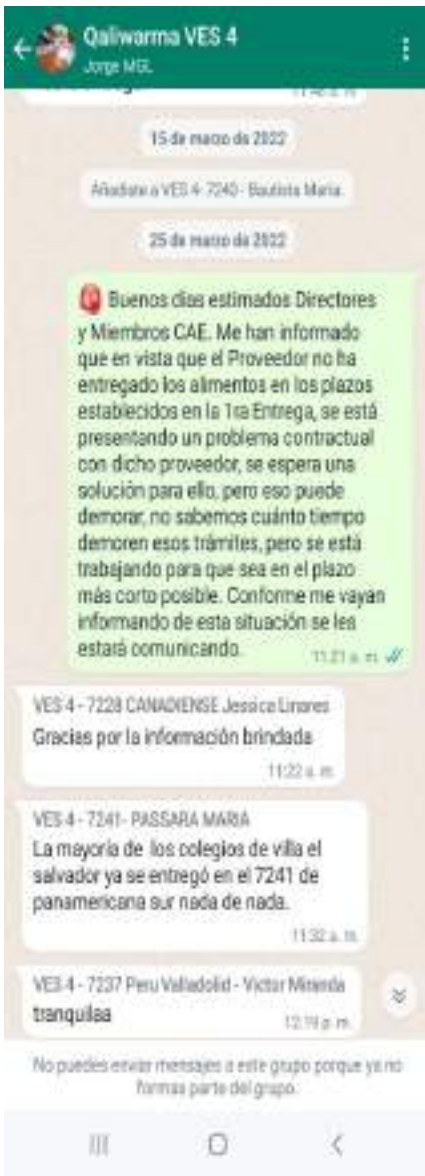
Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO 1

EVIDENCIAS DE ENVIÓ DE INFORMACIÓN RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CANASTAS EN EL GRUPO WHATSS APP VES 4 (2022) EN LA CUAL INTEGRAN LAS IE DEL ÍTEM VES 4.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
IEI MI MUNDO INFANTIL



Ministerio Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 142447 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 006-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS		N° GUIA DE REMISION:	
[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]			
NOMBRE:	MI MUNDO INFANTIL	ANEXO:	0
CÓDIGO MODULAR:	1001734	DEPARTAMENTO:	LIMA
NIVEL:	INICIAL	DISTRITO:	VILLA EL SALVADOR
PROVINCIA:	LIMA		
CENTRO POBLADO:	VILLA EL SALVADOR		

[DATOS DEL PROVEEDOR]		N° RUC: 2060667646 (0114)	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	CONSORCIO SOAN FOODS		
DIRECCIÓN:	CALLE LOS CEDROS 489 - URB. SHINGRILA, LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA		

ITEM:	CARABAYLLO 2	PERIODO DE ATENCIÓN:	11/05/2022 - 21/06/2022
NRO DE ENTREGA:	13	TIPO DE ATENCIÓN:	REGULAR
		DÍAS DE ATENCIÓN:	25

TIPO DE RACION	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S)
	NRO DE USUARIOS	P.J. RACION (N)	SUB-TOTAL (N)	NRO DE USUARIOS	P.J. RACION (N)	SUB-TOTAL (N)	NRO DE USUARIOS	P.J. RACION (N)	SUB-TOTAL (N)			
DESAYUNO	00	100	000.00							00	000	0.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
185	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	DON SABOR	0.250 L	37.500	401
185	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	FORTIFICANTE	0.750 Kg	138.750	000322
185	BOLSA	AZUCAR RUBIA	ECO GO FOOD	0.350 Kg	64.750	240123
555	MULTILA	CONSERVA DE HIGADO DE POLLO	WAWA FOOD	0.170 Kg	94.500	03022209
185	HOLAJAT	CONSERVA DE PESCADO EN AGUA Y SAL	CASALINCONSERVAS GABO MAR	0.420 Kg	77.700	KSECAIFP-14.04.2021FV-14.04.2025 BECA1FP-00.11.2021FV-00.11.2025
185	BOLSA	FIDEOS	BENOTI	0.500 Kg	92.250	L7061-22
185	BOLSA	HARINA EXTRUJIDA DE TRIGO	FORTILIFE	0.250 Kg	46.250	15110222
555	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.300 Kg	222.000	081

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para las/os usuari/as del PNAEOW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [5]	Cantidad [185]	Cantidad [185]

PLAZO DE ENTREGA: 06/07/2022 - 06/08/2022 PLAZO DE PROC. ENTREGA: 10/06/2022 - 21/06/2022

FECHA RECEPCIÓN: 04/05/2022
HORA DE RECEPCIÓN: 9:36 a.m.

Rosario Violeta Robayo Cuellar

10593238



Rosario Violeta Robayo Cuellar
DIRECTORA

NOMBRE Y APELLIDOS (Mencionar del CAE que respalda y/o se firma la recepción) _____

Del PE forma, acepto la conformidad de la recepción de los productos recibidos en la presente acta en la fecha que se indica.

* Hoja de Duplicado: Solo en caso que se use para inventario de stock.

[] En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES) _____

Las cantidades deben expresarse en entero.

UNID.: CANTIDADES EXPRESADAS EN BOLSA.

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAVANTE, BOTELLA, ETC.) _____

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ORDEN VIGENTE _____

OBSERVACIONES _____

TAD: Forma de Atención Diferenciada
 S.T.: Secundaria Unificada
 C.R.P.A. (ALTERNANCIAS): Centro Rural de Promoción en Alimentación
 S.R.E. (PRESENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil
 S.R.E. (NO RESIDENCIAL): Secundaria con Residencia Estudiantil



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 02:

EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA REUNIÓN PRESENCIAL Y ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO CAE DE LA IE MI MUNDO INFANTIL.

